

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
OBRENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

EL NUEVO REGIMEN

Declaraciones del presidente

“Venimos a dar cumplida satisfacción al país en sus manifestaciones de producción, disciplina y justicia”

En las primeras horas de la madrugada el presidente del Directorio militar recibió a los periodistas en el Ministerio de la Guerra, y ante los mismos se expresó en estos términos:

“Ni el Directorio ni yo respondemos desde este momento de las noticias y rumores que no hayan sido facilitados en los Centros de información oficial, que, al efecto, se están montando en diferentes departamentos, o procedan de los miembros del Directorio.

Pero ante todo debo advertir, para que todos sepan a qué atenerse en lo sucesivo, que se perseguirá muy severamente a cuantos propalen noticias encaminadas a producir el pánico en Bolsa y tienda a sembrar la indisciplina y el descontento en las filas del Ejército. Con los autores de estas maniobras seremos inflexibles.

Recomienda el Directorio a la opinión pública una actitud de resignación, o más bien de espera, a la que obligan el más elemental patriotismo y en atención a la excelente acogida que ha dispensado España al nuevo régimen.

Todos deben tener en cuenta que es la presente una situación de fuerza, que se utilizará, cuando no se pueda actuar de grado, en la norma de conducta que nos hemos impuesto. No entra en mis propósitos el pasar de una situación de fuerza a una situación de terror. Sólo han de temer este último trámite los perturbadores y los delincuentes. Sólo uno y otros habrían de tocar las consecuencias de nuestra severidad, y con ellos los partidos políticos del viejo sistema.

Sin embargo, la situación de España no es la más a propósito para desperdiciar el tiempo, y sin pérdida de momento hay que ir a la realización de los ideales de reconstitución que tanto anhela el país. Era España un campo que, por falta de la debida preparación o del estado creado por la política, estaba en tales condiciones, que hasta las más acertadas y desinteresadas iniciativas fracasaban irremisiblemente. Hoy hemos venido a sustituir en el cultivo del solar patrio el arado romano por los procedimientos de tracción y verdadera. Estos son los propósitos de que está animado el Directorio.

No hemos de formular programas a la usanza antigua, que por su ineficacia, contribuyeron al descrédito de los partidos políticos. Vamos a acometer, sin pomposos anuncios, los más trascendentales problemas nacionales, y de ellos, serán los que con mayor premura absorban la atención del Directorio los relativos a los transportes, a las subsistencias, al orden social, al progreso cultural y a la vida ciudadana.

Ahora bien: ni a nosotros ni a nadie puede exigírsele que al cuarto día de existencia tenga resueltas cuestiones de la más ardua realización, que no pudieron superar quienes nos precedieron en tantos años de actuación y preparación consiguiente. Si el Directorio pretendiera lo contrario, con razón sería tachado de proceder con precipitación y ligereza imperdonables.

Vayamos despacio y seréne la opinión que al cuarto día de existencia del Directorio le da la seguridad de que, sin dilación, pero sin aceleramientos, se

procurará resolver, no sólo los problemas anteriormente enunciados, sino otros más secundarios o complementarios de los mismos.

Y el presidente hizo alusión a los libros de texto, al ordenamiento del trabajo y al encamuzamiento de la actividad nacional.

Estamos dispuestos a exigir a todos el cumplimiento de sus deberes para con la Patria, así como todos aquellos que, por solidaridad social, son exigibles a los ciudadanos de un Estado moderno. Al obrero se le pedirá que produzca lo necesario; pero, en cambio, el Estado procurará atender a todas sus necesidades y asegurarle los medios de existencia para sí y sus familias.

Hemos de acometer resueltamente la reforma del régimen penitenciario, en términos de que resulte menos gravoso que lo es actualmente para el Tesoro, y hasta nos proponemos conseguir que sea reproductivo, empezando por crear colonias penitenciarias, entre ellas, en un Fernando Póo.

La agricultura, en sus diferentes manifestaciones, ha de ser motivo de nuestros incesantes desvelos.

Es conveniente, y aun necesario, que todos estos propósitos se difundan, a fin de que los hombres de buena voluntad, los que sientan el verdadero patriotismo, nos presten su asistencia en la obra que se está realizando, y la opinión viva esperanzada.

Cuando el Directorio, pasado algún tiempo, tenga en su haber algunas de las medidas de rigor que son indispensables, no sólo para mantener el orden y la tranquilidad, sino para combatir al enemigo y a los profesionales de la perturbación, abriremos a la Prensa y a la opinión un período para que pueda juzgar libremente nuestra conducta, para que sea analizada detenidamente nuestra labor.

He aquí, en síntesis, nuestra futura actuación, contra la cual, para estorbar su desenvolvimiento, nada podrán los que se entreguen a escaramuzas ni a habilitaciones, propias de quienes, antes de ahora, estorbaban toda labor de provecho, si alguna vez fué intentada. El Directorio vive advertido de las intenciones de esos profesionales; sigue de cerca sus movimientos, y, a pesar de todas las asechanzas que quieren fraguarse contra él, marcha decidido a dar la batalla en que está comprometido su honor y su prestigio.

No somos sabios, pero sí patriotas y lo suficientemente hombres para que no se nos asuste con alharacas, y, por lo tanto, llevaremos a cabo nuestra obra, pese a quien pese. Más claramente creo que no se puede hablar.

Repitió el marqués de Estella que la presente situación no es de derechas ni de izquierdas, sino de España y del Rey.

Esta situación no ha sido creada para consolidar con su actuación todos los vicios del antiguo sistema. Eso equivaldría a hacernos cómplices de aquellos a quienes combatimos. Venimos a dar cumplida satisfacción a los anhelos del país en sus manifestaciones de producción, disciplina, justicia y orden social, y repito que esperamos que coadyvarán a nuestra obra cuantos, como nosotros, sientan el amor a España.

Circulares de Guerra

(P. O. 208, 20-9-1933)

DESTINOS
Se dispone que la regla cuarta de la Real orden circular de 26 de julio de 1918, quede modificada y redactada en la siguiente forma:

“Cuarta. Los que por organización o reducción de plantillas queden excedentes o fueren destinados con carácter forzoso a Cuerpo distinto a aquel en que están sirviendo sus contratos, en el primer caso serán colocados por orden de fechas en que hubieren quedado en dicha situación, y en uno y otro tendrán derecho preferente sobre los demás, y por antigüedad, dentro de los que se encuentren en el mismo caso, a ocupar la primera vacante en el Cuerpo de su procedencia, siempre que lo soliciten por papeleta antes de transcurrir seis meses, a contar de su baja.

Quedan exceptuados de este beneficio aquellos a quienes corresponda ocupar destino en África.”

HOSPITALIDADES

En vista de la consulta formulada por el comandante general de Melilla sobre la cantidad a deducir de los haberes señalados a los voluntarios acogidos a los beneficios del Real decreto de 28 de marzo último que se encuentran hospitalizados, se dispone, en armonía con la Real orden de 12 de enero último, que de los haberes de los individuos que causen alta en los hospitales reclamen los Cuerpos los con-

nes, siempre que entre los jefes y oficiales pertenecientes al mismo haya voluntarios para dichos cambios, pues, en caso contrario, deberá comunicarlo el coronel primer jefe, a este Ministerio, para proveer la vacante previo el concurso correspondiente.

Segundo. Esta disposición se hará extensiva al personal de los Cuerpos subalternos y a las clases de segunda categoría.

Tercero. Para el restante personal de tropa se considerarán los grupos del Centro Electrofónico en África como fuerzas expedicionarias, en cuanto a la forma de cubrir las bajas que en aquellas ocurran.

Marruecos

El parte oficial

El comandante general de Melilla, Alfo Comisario interino, dice a este Ministerio lo siguiente:

“Novedades.—La posición Sanz Perea fué hostilizada por el enemigo en la mañana de ayer, habiéndose rechazado con fuego de fusil, sin novedad por nuestra parte. En la línea de Dris Bujarkuf fué volada una alcantarilla del tractorcarril y arrancados 20 metros de vía, quedando arreglada la avería sin interrumpir el servicio.

La batería de Buhajora hizo ayer 17 disparos sobre grupos enemigos. Habiendo tenido noticias de que entre once y doce de la mañana de ayer se había de celebrar una reunión por los indígenas insubmisos en el zoco Telata de Udad Bui Beker, se dió conocimiento a la Aviación para que procediera al bombardeo de la misma. A las doce horas voló en la carretera entre Segangan y Kandasi un camión del Centro Electrofónico, resultando heridos los soldados Eugenio Lobera Nicodca, de la Comandancia de Ingenieros; Isaac Aparicio Sánchez, de la séptima Intendencia de montaña; Pedro Guillén, de la tercera compañía de Ingenieros, y sargento Natalio Pérez, de la misma, todos leves, según parte facultativa. A las ocho cuarenta y cinco de ayer fué arrollado en Tafersit por el camión que guiaba el soldado de la segunda compañía, cuarto de Zapadores, Juan Codrónell Vendrell, pronóstico grave.

El batallón de Wad-Rás destacado en Quedami efectuó ayer una marcha táctica por la pista de Ambar oriental, regresando a su campamento sin novedad.

Desde Alhucemas no se observó durante el día movimiento alguno en el campo enemigo, viéndose escasos individuos aislados, que fueron obligados a huir por los fuegos de la plaza.

Según me comunica el comandante general de Ceuta, habiéndose producido alarma en la posición de Magán, y al acudir al parapeto el soldado del regimiento del Serrallo Juan Collán, disparóse el fusil, que le causó herida en el tobillo y pierna izquierda, de pronóstico muy grave.”

Homenaje al capitán Almeida

El Ayuntamiento de Villar de Giervo organiza un homenaje en honor del capitán Rodríguez Almeida, heroico defensor de la posición de Tifarauti, hijo de aquella localidad.

La Comisión organizadora, compuesta de dos concejales, del párroco, maestro y otras personas distinguidas del pueblo, ha acordado nombrar al capitán Almeida hijo predilecto del pueblo; dar su nombre a la calle en que se halla la casa donde nació; colocar una lápida conmemorativa en la fachada de dicha casa; recibirle solemnemente el vecindario en masa, con su Ayuntamiento y demás autoridades a la cabeza, el día en que pueda venir al pueblo; celebrar el mismo día una fiesta religiosa, en acción de gracias por haber sido librado de caer en manos de los rifeños, y que le acompañe una Comisión del pueblo a Salamanca, cuando aquella población haya de tributarle el homenaje que proyecta.

Mercéida gracia

El alférez Topete

El Diario Oficial publica hoy la siguiente Real orden:

“Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 11 del mes actual, promovida por el alférez de complemento de Ingenieros D. Ramón Topete Hernández, con destino en la Comandancia de Ingenieros de esa plaza, en súplica de que se le conceda el reintegro en la Academia de dicho Cuerpo, para continuar sus estudios hasta su promoción a teniente de Ingenieros de la escala activa; teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el citado oficial, y principalmente los relevantes servicios prestados en el territorio de África, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a la petición del recurrente, como gracia especial, debiendo incorporarse a la Academia de Ingenieros al dar principio el próximo curso.”

El Directorio militar en Palacio

Ayer mañana acudieron a Palacio el presidente, general Primo de Rivera, y todos los generales que forman el Directorio nombrado por el Rey, el capitán general de la primera región, señor Muñoz-Cobo, y los generales que formaron el anterior Directorio constituido a raíz de surgir el movimiento militar en Barcelona, señores Cavalcanti, Saro, Dabán y Berenguer (D. Federico).

Estos, después de cumplimentar y despedirse del Rey, salieron de Palacio, quedando reunidos con Su Majestad el general Primo de Rivera y los vocales del Directorio.

Al terminar la reunión, el general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que había habido un largo cambio de impresiones acerca de todos los asuntos de actualidad, exponiendo a Su Majestad la situación política y haciendo también una exposición de los planes que se propone desarrollar el Directorio, a los que hizo el Rey observaciones que fueron escuchadas con todo interés y respeto.

El presidente expuso asimismo el propósito firmísimo de que averigüen las autoridades quienes son los autores de las noticias tendenciosas circuladas anteriormente de que no se iban a abonar los anticipos a las Compañías ferroviarias, y la propalada en Barcelona de haber sido asesinado el presidente del Directorio, que originaron la baja de los valores en las Bolsas de Madrid y Barcelona. Se averiguó el dónde partieron las noticias y el autor se le juzgará en Consejo sumarisimo.

Añadió el general Primo de Rivera que había dado órdenes al director general de Orden público y al gobernador de Barcelona para que se realicen rápidamente las averiguaciones, pues el Directorio está dispuesto a no consentir que se juegue en la Bolsa a costa de los intereses nacionales.

A la reunión del Directorio no asistió el contralmirante marqués de Magaz, por no haber llegado aún a Madrid.

También dijo que había dejado para que los firme Su Majestad unos decretos de nombramientos.

El trasatlántico “Alfonso XIII”

SANTANDER.—Hoy ha salido en su primer viaje para Habana y Veracruz, con escalas en Gijón y La Coruña, el nuevo y magnífico buque de la Compañía Transatlántica Española, “Alfonso XIII”, de 15.000 toneladas de desplazamiento.

Lleva numeroso pasaje. Ha sido visitadísimo durante su permanencia en este puerto, siendo considerado como uno de los mejores de cuantos cubren las líneas marítimas en la actualidad.

Tanto este buque, como el “Cristóbal Colón”, que también en su primer viaje saldrá de este puerto en octubre, y con este mismo servicio, han sido construidos en España.

Cuanto se diga para ponderar el lujo de este buque será débil ante la realidad. El “hall”, salas de música, biblioteca, galería y fumadores, jardín de invierno y vestíbulo, comedor, todos los departamentos complacen el gusto más refinado y exigente.

En la construcción han sido observadas escrupulosamente todas las prescripciones de la ley internacional para el salvamento de vidas en el mar, contando con cuantos elementos son necesarios, tal como el aislamiento perfectísimo contra incendios, su división estanca, que aun con tres compartimientos anegados haría insumergible el buque; con pasajes giroscópicos de rumbo inalterable y aparatos para señales en caso de niebla. Cuenta, además, con una estación radiotelegráfica de las más potentes.

EL AMBIENTE

Nos congratula que el general Primo de Rivera haya expresado que el Directorio se propone ser inexorable con los propaladores de noticias falsas o tendenciosas.

Hace dos días, manifestábamos el daño que hacen evocando el ambiente y desvirtuando la opinión pública.

Si tener la pretensión de que nuestra modesta advertencia haya sido atendida directamente, no podemos menos alegrarnos de esta coincidencia con el Gobierno, porque atribuímos mucha importancia al caso.

Los políticos no se defendieron directamente, ni menos atacaron de frente al Directorio; pero como disponen de la mayoría de los órganos de publicidad, dando al público cada día una pequeña dosis de desconfianza, al cabo de dos meses, está intoxicado sin sentirlo.

Hay que evitarlo!

¿Dónde está Alba?

BRUSELAS.—Ha llegado a esta capital el ex ministro de Estado Sr. Alba, el cual hizo una visita de cortesía al embajador de España.

ROMA.—El “Giornale d'Italia” publica hoy un despacho de Verona, diciendo que el ex ministro de Estado español D. Santiago Alba ha pasado de incógnito por Verona, con dirección a Florencia.

Guardia civil Movimiento de personal

Peticiones de traslados

En la actualidad existen para las Comandancias y unidades de Caballería que se indican, las clases e individuos de tropa siguientes, aspirantes a traslado a las mismas:

Madrid.—Infantería: un suboficial, un sargento, 8 cabos, 6 guardias y 3 cornetas; Caballería: 5 cabos, 67 guardias y 2 trompetas.

Segovia.—4 cabos y 10 guardias. Toledo.—Infantería: 2 cabos, 33 guardias y 2 cornetas; Caballería: 2 cabos, 53 guardias y 1 trompeta.

Cuenca.—4 sargentos, 25 guardias y un corneta. Barcelona.—Infantería: 3 sargentos y 5 cabos; Caballería: 3 guardias.

Gerona.—5 sargentos y 6 cabos. Sevilla.—Un sargento y un corneta.

Valencia.—Un suboficial, un sargento y 2 guardias. Castellón.—13 cabos y un corneta; Caballería del 5.º Tercio: un trompeta.

Coruña.—Caballería: 2 guardias. Lugo.—Un suboficial, 5 guardias y un corneta.

Zaragoza.—Infantería: 8 cabos; Caballería: 2 cabos y 2 guardias. Granada.—Infantería: 33 guardias; Caballería: un suboficial, un cabo, 23 guardias y 3 trompetas.

Almería.—10 cabos y 26 guardias. Valladolid.—Infantería: 3 cabos, 28 guardias y un corneta; Caballería: un cabo, 61 guardias y 2 trompetas.

Ávila.—Un cabo y 8 guardias. León.—Un guardia. Oviedo.—Un suboficial; Caballería del 10.º Tercio: 2 cabos, un guardia y 2 trompetas.

Badajoz.—Un cabo, 81 guardias y 9 cornetas. Cáceres.—5 cabos, 103 guardias y 4 cornetas; Caballería del 11.º Tercio: 4 cabos, 91 guardias y 4 trompetas.

Burgos.—Infantería: Un sargento, un cabo, 57 guardias y un corneta; Caballería: un cabo, 24 guardias y 8 trompetas.

Palencia.—Un sargento, 4 cabos y 14 guardias. Guipúzcoa.—Caballería: un sargento y un guardia.

Navarra.—Un suboficial, un sargento, 3 cabos y 2 cornetas. Alava.—Un sargento y un cabo. Norte: 25 sargentos y 7 cabos. Sur: un suboficial, 10 sargentos y 24 cabos.

Murcia.—Infantería: 19 cabos y 91 guardias; Caballería: cabo, 23 guardias y 2 cornetas. Alicante.—2 sargentos, 9 cabos, 93 guardias y 3 cornetas.

Málaga.—Infantería: un suboficial, un cabo y un guardia; Caballería: 4 cabos y 5 guardias. Cádiz.—Infantería: un sargento, 5 cabos y 2 cornetas; Caballería: un sargento, 2 cabos y 10 guardias.

Tarazona.—Infantería: Un suboficial, 3 sargentos y 2 cabos; Caballería: un guardia y 2 trompetas. Lérida.—Un corneta. Córdoba.—Un suboficial, 2 sargentos, un cabo y 2 cornetas.

Ciudad Real.—3 guardias y 2 cornetas. Caballería del 18.º Tercio: un sargento, 25 guardias y 4 trompetas.

Salamanca.—Infantería: un suboficial, un sargento, 16 cabos y 35 guardias; Caballería: un sargento, 5 cabos, 96 guardias y 3 trompetas.

Zamora.—5 cabos, 49 guardias y un corneta. Logroño.—Infantería: un sargento, 5 cabos y 5 guardias; Caballería: un cabo y 5 guardias. Este: 3 sargentos.

Oeste: un suboficial y 7 sargentos; Caballería del 21.º Tercio: 2 sargentos y un trompeta. Guadalajara.—Infantería: un cabo; Caballería: 9 guardias.

Teruel.—Un suboficial, un sargento y 9 guardias. Jaén.—Un suboficial, 4 guardias y un corneta.

Albacete.—35 guardias; Caballería del 23.º Tercio: 6 guardias y un trompeta. Pontevedra.—Infantería: un corneta; Caballería: un guardia.

Orense.—Infantería: 2 suboficiales; Caballería: un trompeta. Santander.—Infantería: un cabo y 5 guardias; Caballería: 5 guardias.

Vizeaya.—Un sargento. Primera Móvil: 3 cabos. Segunda Móvil: un sargento y un cabo. Primer Tercio de Caballería: un suboficial, 4 sargentos y 4 cabos.

Baleares.—Infantería: 9 sargentos, 10 cabos, 97 guardias y 3 cornetas; Caballería: 3 guardias. Canarias.—Infantería: Un sargento y 7 guardias; Caballería: 2 guardias.

Marruecos.—Infantería: 5 sargentos, 7 cabos, 15 guardias y un corneta; Caballería: un sargento, 3 cabos y 5 guardias.

Las Comandancias y unidades que se han dejado de consignar no tienen ningún aspirante.

El Ejército seguirá su camino

Los intereses creados se defienden; era de esperar, y también lo era que no repararan en medios. No se censan en lanzar la manzana de la discordia entre los militares, que ahora no han de conseguir su propósito de verlos desunidos. Suavemente, hipócritamente, se hacen correr especies de que el Directorio «va a suprimir tales y tales gratificaciones y emolumentos, y se añade que en los círculos militares se discute el caso acaloradamente.

La intención bien se ve: que se propague la noticia, que se comente, y que adopten una posición aquellos a quienes afecte la cuestión, y la contraria los que no disfrutaban el beneficio a suprimir. Con lo cual se plantean divisiones, y ya estamos en camino del fracaso del régimen nuevo, que es de lo que se trata, para apoderarse del mando, los que con tanta pena lo han visto escapársele.

Pues bien, los militares saben lo que hacen y lo que leen y oyen. Se han propuesto hacer a España el mayor servicio que a un país puede hacerse, y no habrá fracaso que dependa de ellos. Toda su presión, toda disposición que les afecte y que encaje en el plan de economía y moralización del Directorio, las han de recibir complacidos, y ninguna insidia los separará entre sí.

Nadie duda que por hábito profesional sacrifican hasta la vida por su Patria, luego nadie que no sea absurdo dudará que con más razón sacrificarán comodidad y pesetas.

El Ejército ha tomado a su cargo la obra, y es compromiso colectivo y afán patriótico de todo él, bien entendido, porque hasta los soldados están hoy más orgullosos de serlo, que ayer, y con la asistencia entusiasta del pueblo, no dejarán alzar la cabeza a los que tanto lamentan haber perdido las granjerías, por muchos, por ruines modos que inventen de volver a prosperar.

Resignense a participar del bien que todos recogeremos, que no es poco, puesto que lo que merecen es que se les aislara y no lo disfrutaran.

Pero no hay prisiones para tanto.

Boda del sargento Basallo

El día 4 del próximo mes de octubre contraerán matrimonio en Urda (Toledo) el sargento Francisco Basallo Becerra, héroe del cautiverio que sufrieron algunos jefes y soldados españoles en África, con la bella señorita Amalia Reina Ramé.

Prácticas de Pontoneros

SALAMANCA.—Ha llegado el regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, que viene en viaje de prácticas.

Esta mañana tendieron sobre el Tormes un puente de barcas, sobre el cual pasó después numeroso público.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

SUPERNUMERARIO
Se concede el pase a situación de supernumerario al capitán de Infantería D. Justo de Pedro Mopete.

MATRIMONIO
Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros don Emilio Vela Castro.

DESTINOS
Continúa en la plantilla del servicio de Aviación, situación de piloto, el capitán de Infantería D. Rafael Botana, y el comandante de Ingenieros D. Francisco León Trejo.

Destinase al servicio de Aviación, situación A), al capitán de Artillería don Rafael Calvo Rodas.

Se confirma en el cargo de interventor del Gobierno militar de Gran Canaria, al comisario de guerra de primera clase D. Lorenzo García Llorente.

EJERCITO Y ARMADA
Teléfono 575.—Apartado 436

Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

Varias informaciones de actualidad

Cese de gobernadores

La "Gaceta" publica Reales decretos declarando cesantes en sus cargos a los subsecretarios de la Presidencia del Consejo, D. Eugenio Barroso, y de Gobernación, D. Alonso Guillón.

Asimismo se decreta el cese de los directores de Correos y Telégrafos, de Administración local, gobernador civil de Madrid y alcalde de Madrid, Sres. Pérez Crespo, Hoyuela, Navarro Reverter y Ruiz Jiménez.

También se declaran cesantes a los gobernadores civiles de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerda, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza, desampliados por los Sres. D. José Sahagún, D. Manuel Torre, D. Ricardo Aparicio, D. José Serrano, D. Luis Vega, D. Euldo López, D. José Sanmartín, D. Angel Uceda López, D. Marcelino Fernández, D. Bernardino Renufo Tercero, D. Casimiro Torres y Sánchez Somoza, D. Manuel Gómez Valdivia, D. Joaquín Otero, D. Luis Rodríguez Guerra, D. Juan Antonio García Morante, D. Francisco San Juan, D. Félix Luján Valdés, D. Miguel Rived, D. Melchor Ruiz del Arbol, D. Antonio Martín Nebot, D. José Elizabal y Alonso de León, D. Francisco Mansilla y Mansilla, D. José Mur Ayensa, D. Benigno Varela Pérez, don Diego Trevilla, D. Francisco García Catalán, D. Manuel Lastres García, D. Alfredo Queipo del Llano, D. Manuel Salvadores Blas, D. Ramón Casas Caballero, D. Esteban Panzano Llamas, D. Pablo Novell y Borrás, D. Jorge Rodrigo, D. Andrés Alonso López, D. José Cazorla Salcedo, D. Rafael Mesa de la Peña, D. José Felici, don Cristóbal de Castro, D. José Castelló Tarraga, D. Javier Cabello Lapedra, D. Leopoldo Cortinas Porras, D. Luis Mesonero Romano, D. Claudio Contreras y D. Rafael González Cobos.

Faltan en esta lista los ceses de los gobernadores de Barcelona, Sevilla, Pontevedra y Palencia.

Un artículo de Ossorio y Gallardo

Ayer y hoy fué comentado un artículo publicado en "El Liberal" por el ex ministro Sr. Ossorio y Gallardo, cuyos principales párrafos reproducimos a continuación:

Comienza recordando las profecías que hizo de una dictadura militar primero y una revolución después, y dice: "Traigo a cuento el recuerdo, para demostrar que lo ocurrido tenía que ocurrir; que estaba en el ánimo de todos; que era necesario para la salud de la Nación, y que si no lo hubiera hecho un grupo de militares lo habría realizado un sindicato obrero, o un círculo de comerciantes, o una mediana masa de transeúntes desocupados. Hace tiempo que España está a merced del primer audaz que quiera sacudir el árbol para que caiga la fruta podrida."

Cuando los sublevados se factan de haber recogido el ansia popular, tienen razón. En lo íntimo de la conciencia de cada ciudadano brota para los que han interrumpido la rotación de las concupiscencias una flor de gratitud.

Pero en seguida aparece otra inquietud dramática: ¿Será el remedio peor que la enfermedad? En mi opinión, sí. La violencia puede ser momentánea y eficaz colaboradora de un movimiento de opinión; mas cuando, en vez de servirle, le sustituye, que no es la violencia necesaria transitoria, sino clave del nuevo edificio, sobre la violencia no suele construirse nada sólido. Por eso parecía mejor orientado, como más ciudadano, el movimiento que los artilleros iniciaron hace algunos meses, y que el Gobierno no supo atender.

Cuando unos generales—y los más caracterizados por su relación con el Monarca—suprimen la potestad regia de nombrar y separar libremente a los ministros, queda establecida una política militarista, con el Rey convencido o cohibido.

Cuando se derriba a los hombres de un sistema para que ocupen su lugar, los que llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen, se establece una premisa ofensiva para todo el país y a favor del militarismo... que después de Annual no va a ser fácilmente comprobable.

Cuando se intenta "construir Ministerio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad", no se logra otra cosa sino consignar un juego de palabras antagónicas, ya que no es posible ejercer con dignidad el Poder bajo el eufemismo de unas espadas amparadoras.

De tinte y sabor igual es la frase, que hace enrojecer al lector, de que quien se ponga en contra del golpe de Estado "no tendrá sangre limpia, pura ni patriótica", y aquella otra en que el firmante se enorgullece, no sólo de su profesión, sino de "su casta".

Lo mismo se aprende al advertir que el Sr. Primo de Rivera, "abandonista" de Marruecos cuando actuaba a las órdenes de los Gobiernos, en la hora en que, con verdad, puede mirar al Estado como un insperado Luis XIV, no se atreve a ratificar orientación que tanto desagrada al Ejército, sino que se limita a anunciar una "solución pronta, digna y sensata", si bien aplazada a que "aquel ejército haya cumplido las órdenes recibidas".

Y todavía queda más al descubierto el sentido de la nueva política, cuando se ve a un hombre, sin más poderes que los que el Sr. Primo de Rivera, declarando procesados a otros dos, sin privarse siquiera del patológico placer de insultarlos. No se regocjen con ello los enemigos del señor

Alba, porque el síntoma es alarmantísimo para todos. Establecer dictatorialmente una ley puede ser el comienzo de una salvación; perseguir dictatorialmente a unos hombres, puede ser la simiente de una tiranía.

Es preferible para todos hablar con claridad. Entre las mejores obras de la sublevación está el haber sacado a la calle con gesto noble la subrepticia conspiración latente en los cuartos de banderas desde 1917. Las Juntas de defensa eran la corrosión, con daño de todo y de todos. El golpe de Estado puede ser la redención. Yo no lo creo. Pero puede serlo.

Conste, en fin, que entramos en un régimen militar; que van a gobernar los militares; que de ellos es la iniciativa y han de ser el desarrollo y las consecuencias. El manifiesto lo dice en su línea undécima, "ex abundantia cordis", antes de que la habilidad lograra el pulimento de las subsiguientes: "Ahora vamos a gobernar nosotros, u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina." Así se habla.

Una dictadura militarista tendrá sus ventajas y sus inconvenientes. La ventaja más visible es que se enfrentará la delincuencia desbozada que nos venía aniquilando y deshonrando. Sin necesidad de medios excepcionales, de "ley de fugas", de barcos con rumbo desconocido ni de atrocidades semejantes con que sueñan "los que tienen que perder", le bastará al nuevo Gobierno su origen y su significación para tener a raya a los asesinos y ladrones, que no representan opinión ni aspiración de nadie más que las de sus conciencias depravadas. El orden público externo recibirá rápidamente visible beneficio.

Los inconvenientes son igualmente claros. Triunfante y galardonda la acometividad ilegal y razonada, ¿quién impedirá que con igual legalidad derriben al Sr. Primo de Rivera los que se juzgen asistidos de igual razón que la que él hoy cree poseer?

La ley no es un principio vago, sino el postulado mínimo de una coincidencia de voluntades para que los hombres convivan en paz y no diriman sus antagonismos por la fuerza. Si hoy prevalece la fuerza contra la ley, ¿por qué no ha de prevalecer también mañana, cuando otro grupo de generales juzgue de buena fe que yerra el Sr. Primo de Rivera, o los hombres que gobiernan "bajo su amparo"? Tan alegre libertad en las resoluciones puede abrir un período "isabelliano", restaurándose la era de los pronunciamientos para desembocar fatalmente en una revolución.

Ni colaboración, ni estorbo. Estamos ante una dictadura militar. Ejérzcala los que la han traído y los que ponen en ella su fe, sin que a los que opinan en contra se les pueda confundir némea con los que hoy venocen, y sea para ellos, para ellos solos, el premio del acierto o la responsabilidad de la perturbación.

Durante el almuerzo en el hotel le saludó afectuosamente el capitán general de Canarias, Sr. Borbón Castellví.

Lo que dice el general Mayendía ZARAGOZA 19.—Los periodistas han celebrado una entrevista con el general don Antonio Mayendía, nombrado miembro del Directorio.

Ha dicho que el nombramiento de los generales de brigada para formar parte del Directorio no se debe en modo alguno a sus méritos, sino al deseo de que lo integren militares que no hayan intervenido directa ni indirectamente en el movimiento.

El general Mayendía se encontraba en viaje de prácticas con los ingenieros pontoneros en Zamora cuando se enteró del manifiesto de Primo de Rivera.

Regresó a Zaragoza y conferenció con aquel general, el cual le manifestó que se hará una política honrada, digna y depuradora, y, en síntesis, le dió a conocer el programa ministerial, que ya se ha hecho público.

El general Mayendía está muy satisfecho de su nombramiento, y los periódicos lo encuentran acertadísimo, por ser persona de gran prestigio y talento.

EN VIZCAYA Una nota del Gobierno militar.—Los obreros de Euskalduna, al trabajo.—Adhesiones a Primo de Rivera

BILBAO 19.—En el Gobierno militar se ha facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

Se han presentado al trabajo todos los obreros de los talleres Euskalduna que faltaron después de la huelga general de veinticuatro horas.

El alcalde de Amorebieta ha telegrafiado al gobernador militar de acuerdo del Ayuntamiento de sumarse al homenaje que recibe de la Patria su valiente rector general Primo de Rivera.

También el presidente del Círculo Vasco Español de Amorebieta ha telegrafiado en el mismo sentido.

El alcalde de Bilbao ha telegrafiado al Rey y al presidente del Directorio haciendo constar que acepta el cargo sin ser político y que reitera su adhesión al Monarca y al Poder legítimo constituido.

Contra la pornografía EN BARCELONA Contra la pornografía y el separatismo. Las subsistencias.—La bandera española.—Una circular del gobernador

El gobernador militar en funciones de civil, Sr. Losada, ha impuesto varias multas a los dueños de music-halls por la inmoralidad con que actúan las artistas.

También ha destituido el general Losada al alcalde de Tarrasa, por separatista. Dicho señor, aparte de su actuación como tal, había leído una poesía de carácter separatista en una reunión celebrada en un centro de aquella ciudad.

Primero. Que el partido liberal no he mandado un céntimo durante el período de su mundo a Marruecos, en concepto de gastos reservados.

Segundo. Que el último crédito girado fué en 27 de noviembre de 1922, importante cuatro millones de pesetas; es decir, estando en el Poder el Gobierno de Sánchez Guerra.

Tercero. Que al encargarme de la Alta Comisaría se me hizo entrega de cuatro millones nueve mil pesetas y un pico que ahora no recuerdo, para atender a los gastos durante un período de diez meses, y que al abandonar

la Alta Comisaría, después de satisfacer gastos de todos los órdenes, según se comprueba en las cuentas, he hecho entrega de dos millones trescientas mil y pico de pesetas, o lo que es lo mismo, que no solamente no se gastó el crédito en el período de su vigencia, sino que no se invirtió ni la mitad, a pesar de haber satisfecho los gastos del "gum", mellallas y harcas.

Yo, que consiento, en atención a quien me lo diga, los calificativos de incapaz y osado, no toleraré que sobre mi honor y honra se quiera verter la más ligera tacha, y estoy dispuesto a que por quien se quiera, Tribunal de Cuentas, funcionarios de Contabilidad de Hacienda, etc., etc., se examinen las del período de mi mando como Alto Comisario y se censuren; pero, además, pido que se comparen con las de todos los demás Altos Comisarios que hubieron de procederme en el desempeño del cargo.

Si esto no se hace en plazo breve, recurriré a los Tribunales de Justicia, demandando una liquidación que poder presentar al público, pues no toleraré en el concepto de mi honra, ni la más ligera de las dudas.

Tuyo afectísimo, Luis Silvela.

En provincias

El Sr. Lerroux regresa a Madrid

TENERIFE 19.—Precedente de la Península fundó el trasatlántico Manuel Arnús, que conduce numeroso pasaje para los puertos de las Antillas, América Central y Repúblicas del Pacífico.

Desembarcó el Sr. Lerroux, acompañado del republicano sevillano Sr. Martínez Barrios y un secretario. Fué recibido por el alcalde y los concejales de la mayoría republicana, los individuos pertenecientes al Directorio provincial del partido y numerosos amigos, que le acompañaron hasta el hotel.

El Sr. Lerroux se negó a hacer declaraciones políticas.

Nos dijo únicamente que se enteró de los sucesos por un aviso que le envió el gobernador civil de Málaga.

Después de llegar a Cádiz conferenció con el gobernador, y estuvo indeciso entre quedarse en la Península o continuar su viaje; al fin se decidió por este último. Dijo que el objeto de su viaje a Tenerife es, en primer lugar, dar las gracias a los electores por el esfuerzo que realizaron en la última lucha electoral, y, además, realizar en todos los pueblos una intensa propaganda política y preparar la próxima lucha. En vista de las actuales circunstancias, se ve obligado a no hablar en público, regresando inmediatamente a Madrid.

Durante el almuerzo en el hotel le saludó afectuosamente el capitán general de Canarias, Sr. Borbón Castellví.

Lo que dice el general Mayendía ZARAGOZA 19.—Los periodistas han celebrado una entrevista con el general don Antonio Mayendía, nombrado miembro del Directorio.

Ha dicho que el nombramiento de los generales de brigada para formar parte del Directorio no se debe en modo alguno a sus méritos, sino al deseo de que lo integren militares que no hayan intervenido directa ni indirectamente en el movimiento.

El general Mayendía se encontraba en viaje de prácticas con los ingenieros pontoneros en Zamora cuando se enteró del manifiesto de Primo de Rivera.

Regresó a Zaragoza y conferenció con aquel general, el cual le manifestó que se hará una política honrada, digna y depuradora, y, en síntesis, le dió a conocer el programa ministerial, que ya se ha hecho público.

El general Mayendía está muy satisfecho de su nombramiento, y los periódicos lo encuentran acertadísimo, por ser persona de gran prestigio y talento.

EN VIZCAYA Una nota del Gobierno militar.—Los obreros de Euskalduna, al trabajo.—Adhesiones a Primo de Rivera

BILBAO 19.—En el Gobierno militar se ha facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que la tranquilidad en toda la provincia es completa.

Se han presentado al trabajo todos los obreros de los talleres Euskalduna que faltaron después de la huelga general de veinticuatro horas.

El alcalde de Amorebieta ha telegrafiado al gobernador militar de acuerdo del Ayuntamiento de sumarse al homenaje que recibe de la Patria su valiente rector general Primo de Rivera.

También el presidente del Círculo Vasco Español de Amorebieta ha telegrafiado en el mismo sentido.

El alcalde de Bilbao ha telegrafiado al Rey y al presidente del Directorio haciendo constar que acepta el cargo sin ser político y que reitera su adhesión al Monarca y al Poder legítimo constituido.

Contra la pornografía EN BARCELONA Contra la pornografía y el separatismo. Las subsistencias.—La bandera española.—Una circular del gobernador

El gobernador militar en funciones de civil, Sr. Losada, ha impuesto varias multas a los dueños de music-halls por la inmoralidad con que actúan las artistas.

También ha destituido el general Losada al alcalde de Tarrasa, por separatista. Dicho señor, aparte de su actuación como tal, había leído una poesía de carácter separatista en una reunión celebrada en un centro de aquella ciudad.

De la destitución ha dado cuenta al capitán general el gobernador.

Ha dicho también el general Losada que la Junta de Abastos gestiona el abaratamiento del pan y que al mismo tiempo se preocupa de descubrir grandes cantidades de azúcar que cree hay ocultas, motivando el encarecimiento, y que en caso de no conseguirlo pediría al Gobierno autorizara la importación de dicho artículo.

El "Boletín Oficial" de hoy publica una circular que dice así: El Real decreto de 25 de enero de 1908 dispone que en todos los edificios públicos al servicio del Estado ondee la bandera española y se coloquen colgaduras desde la salida a la puesta del sol en los días de fiesta nacional.

Al recordar a las entidades a que atañe esta soberana disposición, lo hago con la prevención de que la enseña de la Patria ha de ser colocada en esos días, y en los demás en que sea costumbre, en el sitio exterior de cada edificio más preferente, absteniéndose de colocar ninguna otra, ya sea regional o local, que, mercedendo, como merecen, todos los respetos, no deben ser izadas en edificio oficial, que por formar parte del Estado español, merece ampararse en la que simboliza todas las regiones y pueblos de España.

Esta prohibición no se refiere sólo a los edificios en que están instalados Diputación, Ayuntamiento u otros Centros oficiales, sino también a los locales que de ellos dependen y de cuya organización formen parte.

Las autoridades, Guardia civil y agentes que de mí dependen me darán cuenta de toda infracción de esta orden, que será castigada con el mayor rigor.

Insisto en mi respeto profundo a las banderas regionales y locales, no teniendo otro alcance esta orden que la del exacto cumplimiento de la ley, y que en modo alguno puede herir sentimientos, ya que en la idea de la Patria, que la bandera representa, están comprendidas todas las regiones, entre ellas Cataluña, orgullo de la nación española.—El gobernador civil, Carlos de Losada.

Una falsa noticia BARCELONA 19.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas anoche ha desmentido rotundamente la noticia circulada de un atentado contra el señor Primo de Rivera.

A las cinco de la tarde—ha dicho—he hablado con el Sr. Millán de Priego, que me ha preguntado si había salido de aquí esa noticia. Le he contestado que lo averiguaría, y que castigaría con mano dura a quien la hubiese hecho circular, si tenían la suerte de encontrarle.

En igual sentido he recibido un telegrama del Sr. Primo de Rivera, encareciéndome la necesidad de averiguar la procedencia de este infundio y de castigar a los autores.

También es falsa la noticia que ha circulado hoy de que el Gobierno pensase retirar el auxilio extraordinario a las Empresas de ferrocarriles, y que los obreros ferroviarios iban a declararse en huelga general. Ambas noticias han repercutido en la Bolsa, haciendo bajar siete céntimos los valores de las Empresas ferroviarias, aunque al ser rectificadas han vuelto a subir estos valores.

Estas—ha añadido el gobernador—son maniobras de bolsistas, que perseguiremos con mano dura, aunque también pueden ser ardides de los políticos para desacreditarnos ante la opinión. Pero esto no hemos de consentirlo. Nosotros vamos a sanear la Hacienda, introduciendo economías en todos los ramos y también en Marruecos, que es una sangría suelta; pero eso no lo podemos realizar en quince días.

Preguntado por un periodista si era cierto que se había dirigido al Ayuntamiento, ordenando que todas las enseñanzas en las escuelas municipales fueran en castellano, ha dicho que hasta ahora lo único que ha hecho es oficial a la Mancomunidad y Ayuntamiento para que todos aquellos rótulos de las calles, carreteras, etc., estén escritos, no solamente en catalán, sino también en castellano.

Actitud de la Mancomunidad BARCELONA 19.—El presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, ha recibido a los periodistas, entregándoles una nota, en la que sienta su posición ante el actual estado de cosas.

Dijo que cuando salió para Madrid el marqués de Estella, le leyó esta nota, autorizándole para su publicación.

La nota dice así, textualmente: "Hombres civiles: Deseamos el desarrollo de la vida política por los medios normales de la época. Actualmente en España estos medios son metódicamente corrompidos por los Poderes públicos y por un gran sector de la política. La compra de votos, la coacción a mano armada, la falsificación de documentos civiles, mixtifican la voluntad popular que eligió a los gobernantes.

Estos hechos no sólo son tolerados, sino que hallan el amparo de los altos Tribunales y de las Cortes. Así no tenemos un Poder civil, sino una ficción de vida civil.

El Poder, además, ha sido empleado, no para gobernar, sino para la explotación normal del país en provecho de las áreas particulares.

Puede decirse, parafraseando una frase del manifiesto del general Primo de Rivera, que "la tupida red ha cogido en sus mallas, secuestrándola, no sólo la voluntad real, sino la voluntad del país".

La lucha se establece, pues, entre un hecho extralegal y la corrupción. En el dilema, optamos por el primero. Todos deseamos poder colaborar en la grandeza común de la tierra hispánica. Compañeros nuestros han intentado esto, y el desengaño los ha alejado de la obra. Nosotros creemos también que el modo de común convivencia y actuación en el momento actual sería "crear la región fuerte y con medios propios, ahorrando oficinas y personal, y delegando el Estado importantes servicios que descongestionaran la Administración central y estableciendo todo el régimen sobre una base de estricta moral y de obra de justicia".

La región dejaría de ser cosa muerta, pobre y sin facultades, y con la libertad y su riqueza empleada en beneficio del país se acrecentaría fácilmente el esplendor que surge de los más modestos ensayos.

El Estado no deberá tampoco ser un símbolo frío y muerto; deseáramos no lo fuera en nuestro espíritu, para poder colaborar a la obra de su grandeza.

Para eso, es necesaria la satisfacción interior que proporciona el vivir con la libertad y dignidad. Así, fuerte la región, armonizaría con el Estado fuerte, teniendo aquella por ancho campo de su desarrollo la existencia colectiva de España, pues por ser grande, conservando su unidad estatal, ha de ser varia y formada de regiones libres, delimitadas por la geografía y la historia.

Aquella unidad está definida por el derecho político, y nada tiene que ver con la uniformidad infecunda, siendo fácil precisarla y hacerla surgir a través de las vaguedades con que frecuentemente se la difuma y encubre.

Consiste esencialmente en la existencia de un Poder central actuado por todos, en la unidad del Ejército y la Marina, en la bandera estatal común, en la unidad de las relaciones exteriores.

La conveniencia exige, además, el ejercicio de algunas funciones, como el servicio de ferrocarriles, canales y comunicaciones de interés general, la legislación penal y mercantil, el sistema de moneda, pesas y medidas, la legislación social, etcétera.

Libre el Estado de tantos quaceros y minucias, se sentiría apto para su función propia y ejercería noblemente, cuidadosamente su misión, no como en la actualidad, con agobios, como un sér plebérico, cansado, mecanizado.

En estos términos nuestra adhesión pasaría fácilmente a ser de la precisa y estricta que tenemos para el Poder constituido a la más íntima y cordial, base de la actividad fecunda con que colaboráramos a la obra generosa iniciada.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

DIQUE Nº 1: 330 pies largo x 50 pies ancho

DIQUE Nº 2: 323 pies x 35 pies

DIQUE Nº 3: 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

LEYENDA:

- A. Talleres de ajuste y forja.
- B. Talleres de calderería.
- C. Fundición.
- D. Carpintería y moldes.
- E. Máquinas y bombas para achiques.
- F. Almacén y oficinas.
- G. Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 35 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.).

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Marruecos

Ha huido Abd-el-Krim? Noticias del campo rebelde. Las concentraciones del campo enemigo, bombardeadas. La vacunación antipestosa, obligatoria. Otras noticias

MELILLA 19.—Ha circulado insistentemente en esta plaza el rumor de que Abd-el-Krim ha huido de Beni-Urriaguel al saber que se ha constituido en España un Directorio militar y que el Raisuni había hecho ofrecimientos de venir a luchar a esta zona.

Según confidencias, han llegado a Beni-Urriaguel cuatro subditos franceses, entre ellos un ingeniero apellidado Lubin.

En la entrevista celebrada entre el cabezalla rebelde Burruahai y Abd-el-Krim, aquél solicitó que se le libertara al jefe de la cabila de M'Talza. Abd-el-Krim accedió, a condición de que Burruahai formara una harka para entorpecer el abastecimiento de la posición de Atrahu.

Sábase que desde que comenzaron los bombardeos contra los poblados rebeldes de Alhucemas los confidentes no visitaban dicha plaza. Los indígenas que habitaban los poblados de Axdir se han trasladado a Bocoña. Los incendios provocados por nuestros bombardeos quedaron extinguidos anteanoche por una fuerte tormenta.

Se ha reunido la Junta de Sanidad, presidida por el general García Aldave, y con asistencia del inspector don Federico Mestre, que llegó anteaño de la Península.

El Sr. Mestre expuso las medidas sanitarias que conviene adoptar, y se acordó declarar obligatoria la vacunación antipestosa.

Ha marchado evacuado al hospital de Algeciras el teniente aviador don Ignacio Jiménez.

Desde la posición de Tifarutin, donde se hallaban enterrados, han sido trasladados al cementerio de la plaza los cadáveres de los tenientes D. Miguel Fernández Espinosa y D. Fernando Boix Pascual.

Mañana se celebrará el Consejo de guerra para juzgar al alférez de Ingenieros D. Luis Pedrosa, por su actuación en los sucesos de julio.

El verano regio

En la Exposición de Agricultura.—La Reina en un beneficio de la Cruz Roja. La Infanta Doña Paz, en Santander

SAN SEBASTIAN 19.—El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime visitaron la Exposición de Agricultura y Ganadería, y prometieron volver hoy.

La Reina, acompañada de los palatinos, asistió al Salón Miramar, donde actúan la primera bailarina del teatro de la Opera de Londres, Karina, y Raquel Meller.

SAN SEBASTIAN 19.—La Reina

asistió al festival que se celebró en el Gran Casino a beneficio de la Cruz Roja y Asilo de Niñas Ciegas de San Rafael.

SANTANDER 19.—Procedente de La Coruña, llegará mañana la Infanta Doña Paz, acompañada de su esposo. Las autoridades saldrán a recibirla.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Continúa la agitación entre los mineros

DUSSELDORF 19.—Continúa la agitación entre los mineros de las minas situadas en la orilla izquierda del Rin.

Las reuniones convocadas para hoy en todas las minas de la orilla izquierda han comenzado a celebrarse.

En Dortmund se han producido dificultades para el pago de jornales, a consecuencia de lo cual los obreros se han entregado a varios excesos.

En las fábricas de Mannesmann, de Dusseldorf, los obreros amenazaron con la huelga si no se les concedía aumento de salarios, a lo que la Dirección contestó declarando el «lock-out».

Los simpatizantes de Dusseldorf están en huelga.

El delegado del servicio telegráfico interaliado de Coblenza ha sido informado por el representante del servicio de Telegrafos alemán que el personal alemán desea reanudar el servicio.

Intervención aliada en las minas

BERLIN 19.—La Alta Comisaría de ocupación del Ruhr ha autorizado el que sea ejercida una rigurosa intervención aliada en la explotación de las minas, embarque de mineral y su tasa. Igualmente se interviene la administración de los ferrocarriles.

Stressemann no contestará a Poincaré

LONDRES 19.—Participan de Berlín que el canciller Stressemann ha decidido no contestar a los últimos discursos de Poincaré, pues ni facilitan las negociaciones ni las cortan. Más que a Alemania, los discursos del primer ministro francés van dirigidos a Inglaterra.

Manifestaciones de Sollmann

LONDRES 19.—El ministro alemán del Interior, Sr. Sollmann, pronunció un discurso en Colonia, en el que dijo que las negociaciones con Francia debieron haber comenzado hace mucho tiempo. Hizo una descripción de la desastrosa situación de Alemania. El paro aumenta en proporciones aterradoras.

Según el ministro alemán, gran parte de la culpa de lo que ocurre la tienen los industriales alemanes.

Choque entre obreros y policías

ELLVSE 19.—En Lorrach (Baviera), tuvieron un violento encuentro la Policía y los obreros que pedían aumento en los jornales. De la colisión resultó un obrero muerto.

En Plauen (Sajonia) resultaron también seis obreros heridos por otro choque con la Policía.

DEL EXTRANJERO

LA POLITICA ESPAÑOLA

Juicios de la Prensa extranjera

PARIS 18.—«La Libre Parole» dice: «Los amigos de España, que desean sinceramente verla fuerte y próspera, esperan con alguna ansiedad y mucha simpatía los resultados de esta prueba por que en estos momentos atraviesa. Como toda revolución, ésta sabrá entrar de nuevo en los cauces del Derecho, y hasta ahora se muestra capaz de llevar a cabo tan árdua labor.»

Los españoles fueron, durante siglos, un gran pueblo, y no hay razón alguna para que no vuelva a ser si sus nuevos directores aciertan a crear un Gobierno fuerte y mejor adaptado a su mentalidad que toda parodia del parlamentarismo británico.»

LONDRES 18.—La mayoría de los diarios consideran que si el nuevo régimen español puede ejecutar su programa, se abrirá para la nación una nueva era política más sana.

LONDRES 18.—El «Daily Telegraph», en un extenso editorial en el que comenta la situación de España, dice que sea cualquiera el resultado de este segundo asalto librado en Europa contra sistemas políticos, caídos en decadencia entre la vergüenza nacional, este progreso será seguido con profundo interés por todas las naciones civilizadas.

La Gran Bretaña—termina diciendo—desea sinceramente la realización de las esperanzas que el pueblo español abraza en estos momentos.

LONDRES 18.—El «Times», en su editorial, y ocupándose de los acontecimientos que se desarrollan en España, dice que quizás se trata de un movimiento que provocará modificaciones importantes, pero acerca del cual numerosas personas de discernimiento, que recuerdan la Historia de España y conocen la idiosincrasia del pueblo español, dudan que, en fin de cuentas, difiera profundamente de los que le han precedido.

El Rey Don Alfonso, que se mostró tan dispuesto a colaborar con el marqués de Estella para llevar a la práctica sus planes de reforma, y que no en numerosas ocasiones empujados demostró que se daba perfecta cuenta de las opiniones y deseos verdaderos de su pueblo y del sentimiento nacional en conjunto, es seguramente el último en creer que el sistema de gobierno puramente militar sea duradero. El «Times» añade: «El Rey y el marqués de Estella saben que el pronunciamiento será juzgado, no por sus intenciones declaradas, sino por los actos que realice, y ambos se dan cuenta de las dificultades de la situación actual, lo mismo que de las que se pueden presentar en el porvenir, cuando la situación sufra modificaciones considerables.»

Un gran incendio

BERKELEY (California) 18.—A consecuencia de haberse declarado un violentísimo incendio, han quedado des-

truidos varios centenares de casas.

El edificio que ocupaba la Universidad de California ha quedado parcialmente destruido.

Visita a una mina

DUSSELDORF 18.—El ministro de Obras públicas, Sr. Le Troquer y el general Degoutte, han visitado la mina «Ktor», la mayor de Alemania y que comprende seis pozos, dos de los cuales no se explotaban en el momento de la ocupación. Todos ellos se hallan actualmente en pleno rendimiento.

La explotación de los pozos comenzó la primera semana y pasó de sesenta toneladas en 11 de septiembre, a 450 en 16 del mismo mes, y se calcula que para fines del mes su rendimiento diario no será inferior a mil toneladas.

El Sr. Le Troquer declaró que la expedición de los «stocks» ya existentes se verifica de un modo sencillo, y que la producción de coque se efectúa normalmente.

—Continuaremos—dijo—, de acuerdo con Bélgica, la explotación de otras minas, sin que nos arredren en ningún momento las dificultades, hasta el momento en que el Gobierno del Reich se declare vencido en el Ruhr.

El presupuesto de la Oficina Internacional del Trabajo

GINEBRA 18.—La Comisión de Presupuestos ha aprobado, sin introducir en el reducción alguna, el correspondiente a la Oficina Internacional del Trabajo.

La extradición de los «comitadjis»

PARIS 18.—Según «Le Petit Parisien» existen indicios para suponer que el Gobierno búlgaro aceptaría reunir de un momento a otro en Sofía a las Comisiones previstas por el acuerdo de Nich, con objeto de examinar principalmente el Convenio de extradición relativo a los «comitadjis».

Acorazados italianos al Pireo

PARIS 18.—Telegrafian de Tarento al «Journal» que los acorazados «Cavour» y «Giulio Cesare» han salido de dicho puerto con rumbo al Pireo.

Tropas italianas cerca de Fiume

LONDRES 18.—El «Daily Telegraph» anuncia que, según rumores que circulan, se han concentrado en las cercanías de Fiume cuatro divisiones de tropas italianas, entre las cuales figuran contingentes de los Cuerpos de Ejército de Brescia y de Treviso y las centurias fascistas.

Trasatlántico

CADIZ 18.—Hoy por la mañana ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», procedente del Plata.

El nombramiento de gobernador de Fiume

ROMA 18.—En una nota de carácter oficial se declara que el nombramiento del general Giardino como gobernador de Fiume obedece a una necesidad impuesta por las condiciones en que actualmente se halla aquella ciudad, y que no perturba ni modifica la situación diplomática de Fiume, en espera de la solución que haya de darse a la cuestión relativa a esta ciudad.

La Princesa Mafalda

ROMA 18.—La Princesa Mafalda ha mejorado sensiblemente.

La carestía de la vida

SOURA (Baja Silesia) 18.—A consecuencia de la carestía de la vida se han registrado sangrientos incidentes, reprimidos por la Policía con gran violencia, y a consecuencia de los cuales han resultado diez personas muertas y otras quince heridas.

Conferencia anglofrancesa

PARIS 18.—La entrevista que celebrarán en breve los señores Poincaré y Baldwin, no será limitada a una mera visita de cortesía, puesto que el señor Poincaré tiene intereses en exponer al primer ministro británico sus puntos de vista acerca de los graves problemas actuales, reparaciones y deudas interaliadas.

Stressemann y el discurso de Poincaré

BERLIN 18.—El canciller Stressemann no contestará al discurso pronunciado recientemente por el señor Poincaré antes de conocer el resultado de la entrevista que celebrarán los señores Poincaré y Baldwin.

Sacudidas sísmicas

EUREKA (California) 18.—En esta población se han registrado varias sacudidas sísmicas de alguna importancia.

Huelga terminada

SORANTON (Pensilvania) 18.—Los obreros de las minas de antracita, que como se sabe, se habían declarado en huelga, han reanudado hoy el trabajo.

Conversaciones entre Italia y Yugoslavia

BELGRADO 18.—El Consejo de ministros yugoeslavo ha invitado al ministro Sr. Nincitch a proseguir activamente las conversaciones iniciadas desde hace poco con la Delegación italiana en la Sociedad de Naciones, con objeto de determinar y asegurar las bases de las futuras negociaciones relativas a la cuestión de Fiume.

Disturbios sangrientos

BERLIN 18.—Por existir disconformidad entre los obreros de Lorrach en lo referente a la cuestión de los salarios, se han producido violentos disturbios y manifestaciones en dicha ciudad.

La Policía «schoupp», ante la acti-

tud de los manifestantes, se vió obligada a hacer uso de las armas, resultando un obrero muerto y diez y ocho heridos.

Un artículo acerca de la Sociedad de Naciones

PARIS 18.—En el «Echo de París», examinando la situación de la Sociedad de Naciones con respecto al incidente de Corfú, afirma Pertinax que existen prácticamente dos concepciones de la Sociedad.

La primera, que puede llamarse wilsoniana, es la que presenta a la Tribuna de Ginebra como una creación que ha de perdurar por los siglos de los siglos y hasta el Valle de Josafat, dueña de los sucesos que ocurren en el mundo, y pudiendo definir el derecho: «Roma locerta causa finita».

La segunda concepción, mucho más modesta, pudiera llamarse oportunista, y según ella, la Sociedad de Naciones, velando por su existencia debe contentarse por el momento con recoger de la antigua diplomacia todo el aparato de conferencias internacionales, esforzarse en preparar Ententes y resolver cuestiones en las cuales las partes estén decididas de antemano a no llegar a las manos. En esta prudente táctica quedan eliminadas «a priori» cuantas cuestiones pueden generar en conflictos militares, deliberadamente ignorados o tímidamente deplo-

rados.

Hasta hoy la Sociedad, aun proclamando la primera de ambas con opciones, conformó su actitud a la segunda.

La ocupación de Corfú desconcertó a la Sociedad, tanto más cuanto que un fuerte grupo de Estados interesados reclamaban la intervención, y que Inglaterra parecía dispuesta a entrar en lucha.

Además, y como quiera que no se trataba de cuestiones territoriales, y el arreglo parecía más fácil, se lanzó a la aventura.

Italia lo rechazó y no podía obrar de otra suerte.

Se replegó Ginebra, y ahora dice haber dictado indirectamente la decisión de la Conferencia de Embajadores, lo cual es vana pretensión.

La decisión fué tomada por la Alianza para salvar la Alianza y la propia Sociedad, y éste sale de la aventura, empujeficada, ranto para los creyentes de la concepción ideal como para los practicantes de la concepción oportunista, que está satisfecha de llevar a cabo las más humildes tareas.

Desórdenes en Palestina

JERUSALEM 18.—Se confirma que las tribus de Adwan y Belka atacaron durante la noche del día 16, en plena campaña, al emir Abdullah.

Este, con las tropas a sus órdenes, repelió la agresión, causando grandes pérdidas a los asaltantes.

La insubordinación ha sido ya reprimida y la situación ha vuelto a la normalidad.

DE TEATROS

ZARZUELA.— Hoy, a las seis y cuarto, gran matiné, con «Los cadetes de la reina» y «Molinos de viento», por Luisa Vela y Emilio Sagi-Barba.

Cuentos y canciones por Esperanza Iris. Por la noche, «Benamor».

Quedan ya fijas las matines todos los días de la semana.

COMICO.— Con la reposición de la opereta de los Sres. López Monts, Peña y maestro Faixá, «El gran premio», hizo debut la triple cómica Gloria Guzmán, que logró un éxito francamente entusiasta.

Es, sin duda, un acierto la adquisición de esta triple, que, con «El gran premio», actuará en sección verán todas las tardes, mientras continúe el triunfo clamoroso de «El bello Don Diego», que se representa todas las noches.

MARAVILLAS.— Con la reposición de «El maestro Campanone», tuvo anteaño la compañía de Casals un éxito formidable; Clara Panach fué aclamada en toda la obra, así como el tenor José Bruna y el barítono Moreno. El bajo Oller estuvo gracioso de veras.

Edmond de Bries estrenó ayer trajes soberbios y mantones de Manila de riqueza incalculable.

Italia y Grecia

En honor de los muertos italianos

ATENAS 19.—Los restos mortales de los miembros de la Misión italiana han sido trasladados a Préveza. Después de un servicio religioso en la iglesia católica, las tropas griegas rindieron honores. El torpedero helénico «Smirne» disparó 21 cañonazos mientras los cuerpos de las víctimas eran conducidos a un navio italiano.

Celebración de los funerales

ROMA 19.—El 22 de septiembre tendrán lugar los funerales de los miembros de la Misión italiana asesinados en Albania.

A los funerales asistirán el Cuerpo diplomático, las autoridades y los delegados de la Cámara.

El futuro Tratado italoespañol

ROMA 19.—Ha salido para San Sebastián un alto funcionario de las Aduanas italianas, con objeto de empezar las negociaciones del futuro Tratado de comercio italoespañol.

España, que busca en Italia un mercado de exportación, desea obtener grandes reducciones en los derechos de entrada en Italia de los principales productos que exporta.

TELEFONO, 575

Dice el Raisuni

Lo que dice una escritora inglesa

LONDRES 18.—La señora Rosita Farbes, intrépida aglobotetra, inglesa, que se envanece de ser la primera mujer europea que ha visitado al Raisuni, acaba de regresar a Londres, procedente de Marruecos. Ha vivido en Zabía diez y siete días, en una tienda de campaña.

«El Raisuni—dice—es un hombre enorme, con una gran barba roja. No hemos hablado para nada de la mujer, pues nunca discutiría un árabe esta cuestión con una europea. Todo lo que le he oído decir a este propósito es que el hombre está hecho para la guerra, y la mujer para el descanso y el recreo.»

Antes de partir—dice la señora Farbes—, el Raisuni me hizo el presente de diez brazaletes de oro, y yo, a mi vez, le regalé una espada dorada. Aceptó también un abanico eléctrico, que despertó su admiración.

El último día de mi estancia me hizo penetrar en su mansión. Tienen dos mujeres: la más joven, de catorce años, y es padre de nueve hijas y tres hijos. Posee 45 esclavas, 15 de ellas jóvenes, y 20 esclavos. Su mujer más joven es excesivamente bonita y tiene tipo de italiana.

El Raisuni está muy al corriente de las cuestiones europeas, y cree que la llegada de la civilización es inevitable.

Su actitud para con los españoles es amistosa actualmente. La civilización—dice constantemente—es como la vista, y la vista es mucho mejor que la ceguera. Por lo tanto, estoy convencido de que la civilización vencerá. Si alguien conquista un día Marruecos, serán los doctores españoles con sus hospitales.

El Raisuni está fatigado de la guerra, y pretende que su árbol genealógico remonte a Noé.»

Detención de un sindicalista

A la llegada del tren de Barcelona, fué detenido Rogelio Codina, secretario del Sindicato Único y presidente del de Manresa.

Conducido a la Dirección de Orden público, y revisada su ficha antropométrica, resultó que este sujeto ha sufrido siete condenas por estafa y quince quinquenas, y otras faltas en Zaragoza y Barcelona, usando nombres supuestos, y se cree que el nombre que ha dado no es el suyo.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.— Compañía Morano.— A las seis, Agua milagrosa y El causal de los hijos.

A las diez, Papá Lebonard.

COMEDIA.— A las diez y media, La copa del olvido.

ZARZUELA.— A las seis y cuarto, Los cadetes de la reina y Molinos de viento.

A las diez y media, Benamor.

CENTRO.— Despedida de la compañía Raubal.— A las seis, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

A las diez y cuarto, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

APOLO.— A las diez y media, El barberillo de Lavapiés.

LATINA.— Compañía Eduardo Marcén.— A las seis y media, La montería.

A las diez y media, La tempestad.

REINA VICTORIA.— A las seis y cuarto, La reina del cine.

A las diez y media, Roma se divierte.

REY ALFONSO.— A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

FUENCARRAL.— Compañía Barreto.— A las seis, La duquesa del Tabarín.

A las diez y cuarto, La mujer artificial.

COMICO.— A las seis y media y diez y media, El bello Don Diego.

MARTIN.— A las seis y media y diez y media, El nido del principal y El apuro de Pura.

MARAVILLAS.— Compañía Eugenio Casals.— A las seis y media, Las mariscalas y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, El santo de la Isidra. El maestro Campanone y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.— A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

«Sindicato de Publicidad».— Barbería 2.

Casa Isern Alcalá, 39

MADRID

«SASTRERIA»

Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Also mentions 'Pídase en todas las armerías' and 'Fabricante: Bonifacio Echevarría. Eibar (España)'.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'. Also mentions 'AKTIEBOLAGET BOFORS'.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la décimotercera Subinspección, concediéndole permiso para Zaragoza por los días estrictamente indispensables.

Al ídem de la segunda ídem, confirmando telegrama, por el que se manifiesta pueden seguir disfrutando permiso el teniente coronel D. Celestino Ruiz y capitán D. Luis Alvarez Holguín.

Al coronel de la décimosegunda Subinspección, al capitán D. Juan Burgos y a los jefes de las Comandancias de Gerona, Algeciras y Huelva, concediendo plaza de alumnos pensionistas a los jóvenes D. Esteban Bujalance, D. Francisco Borrego, D. Amador Alvarez Sánchez, D. Francisco Hoyas, D. Antonio Ferrer y D. Angel Márquez, y se remiten impresos de asignaturas.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del teniente coronel D. Ricardo Almoguera, que solicita ingreso, como pensionistas, en el Colegio de Alfonso XIII, de dos de sus hijos.

Al director de los ídem ídem, remitiendo instancia del alférez D. Hermenegildo Alfonso, que solicita ingreso en el ídem ídem de un hijo suyo.

Al jefe de La Coruña, autorizando para abonar los beneficios de humanitaria del carabnero retirado Domingo Martínez, con las divergencias que se observan, acompañando documentos.

Al director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Meliano Durán.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, autorizándole por telegrama para conceder permiso al carabnero Jacinto García.

Al alcalde de Casla (Segovia), participándole que al aspirante Abdón Bermejo se le ha mejorado de categoría para su ingreso en el Cuerpo.

Al alcalde de Espinardo (Murcia), desestimando instancia del aspirante Antonio Planes, en suplica de que se le reconociese el derecho a continuar anotado para su ingreso en el Cuerpo.

A los alcaldes de Oree (Granada) y Saldaña (Palencia), devolviendo instancias de los aspirantes Ramón Olivares y Mariano Vega para que las remitan a este Centro por conducto de sus jefes militares, informadas y documentadas en la forma prevenida.

Al jefe de Algeciras, desestimando instancia del sargento Ricardo Plaza, en suplica de traslado a Barcelona.

Al jefe de Vizcaya, autorizándole para conceder la continuación en el Cuerpo al carabnero Manuel Cervantes.

Al jefe de la Comandancia de Santander, desestimando instancia del ex carabnero Manuel Quiles, que solicita reingreso en el Cuerpo.

ACTOS HUMANITARIOS Y DE HONRADEZ

El director general ha dictado las resoluciones que a continuación se expresan, que serán cumplimentadas por los jefes de las Comandancias que se indican:

Comandancia de Almería.—Sargentos D. Diego Latorre Gomiz y Salvador González Herrera.

Con exposición de sus vidas, salvaron la de una señora que trató de suicidarse arrojándose al mar.

Que se haga saber a los citados sargentos el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario comportamiento, con nota en sus respectivas hojas de méritos y sin perjuicio de lo que se resuelva acerca de su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Algeciras.—Cabo comandante del puesto del Rinconillo.

Se incautó de cincuenta mil francos que en papel de la Deuda francesa encontraron en la playa de dicho puesto un carabnero y dos paisanos, cuya cantidad quedó depositada en la Caja de la Comandancia.

Que se haga saber al indicado carabnero, cuyo nombre comunicará a este Centro el jefe de la Comandancia de Algeciras, el agrado con que S. E. se ha enterado de su honrado proceder, con nota en su hoja de méritos; debiendo proceder el referido jefe, en cuanto a los valores encontrados, a tenor de lo dispuesto acerca del caso.

Vizcaya.—Carabnero Jacinto Carmoña Gallardo.

Logró salvar, con exposición de su vida, la de un niño que cayó a la Ría.

Que se haga saber al mencionado carabnero el agrado con que se ha enterado S. E. de su humanitario comportamiento, haciéndose la consiguiente anotación en su hoja de méritos y sin perjuicio de lo que se acuerde respecto a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Navarra.—Carabineros Narciso Río Quintana y Vicente Herrero Brun.

Cooperaron a la extinción de un incendio que se declaró en una fábrica situada en el término municipal de Yanci.

Que se haga saber a dichos carabineros el agrado con que se ha enterado S. E. de su buen proceder.

Gerona.—Carabnero Perfecto Guianco Pampín.

Salvó, con exposición de su vida, la de dos mujeres que estando bañándose fueron arrastradas por el corriente.

Que se haga saber al expresado carabnero el agrado con que S. E. se ha enterado de su humanitario comportamiento, con nota en su hoja de méritos y sin perjuicio de lo que se resuelva respecto a su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Madrid.—Antonio Belvis Moreno.

Encontró, en Almansa, en la vía pública,

blica, ciento veinticinco pesetas, que fueron entregadas al que acreditó ser su dueño, mereciendo dicho cabo la felicitación de la Alcaldía de la mencionada ciudad.

Que se haga saber al nombrado cabo el agrado con que S. E. se ha enterado de su honrado proceder.

BUZON

VIATOR, F. S. P.—Si no formularon propuesta por entonces, no procede la reclamación que dice actualmente. Le informamos extremos aspirantes.

MELILLA, P. J. L.—Su instancia y documentación se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

MAHON, M. R. S.—Hace el número 463 de la escala general de cabos.

SAN SALVADOR DEL VALLE, F. L. A.—Continúa vigente el contrato de exámenes para el ascenso a cabo, sin que en el mismo se espere modificación por el nuevo Manual.

TAFERSIT, M. R. F.—Recibimos ampliación de informes, cuyos datos le comunicaremos.

BARCELONA, H. F. F.—No puede solicitarlo, hasta no llevar dos años de servicio en ellas.

PEÑAFLO, D. A. C.—Con arreglo a las nuevas reglas de ingreso, la edad máxima para poder figurar en las escalas de aspirantes, es la de treinta y cinco años.

TETUAN, F. L. C.—Figura en la escala general de soldados con el número 954, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso.

LA BOLSA

Coliación del 19 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00.

5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.

Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

Acciones Banco de España 565,00.—Ídem íd (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Ídem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 335,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.